

DECRETO № 1058/1

MAT.: COMETIDO DE SERVICIO YARITZA CONTRERAS ORMEÑO.

LAJA, 1 6 AGO. 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Srta. Yaritza Contreras Ormeño – Apoyo Profesional programa SENDA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 60 de fecha 04.01.2017, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio a la Srta. Yaritza Contreras Ormeño Apoyo Profesional Programa SENDA, quien se trasladara a la ciudad de Concepción, a participar de reunión de coordinación de Encuentro Regional de Parentalidad Positiva, el día 17.08.2017.
- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes y alimentación a la Profesional del Programa SENDA, de acuerdo a rendición y previo VºBº de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ISLUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MCA/pcv DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Programa SENDA